

MARTES 30 DE JUNIO

PARO DOCENTE PROVINCIAL

¡BASTA DE VIOLENCIAS! URGENTE CONVOCATORIA A PARITARIA POR AUMENTO SALARIAL

En un contexto en el que desde Nación se produce un enorme ahogo financiero a la provincia de Buenos Aires, más un ajuste brutal en la Educación Pública y ante el grave clima de violencia en todo el país, la medida provincial se adopta ante la falta de respuestas frente a demandas que venimos sosteniendo desde el sector:

1. Ante los reiterados hechos de violencias que suceden en las Escuelas, un flagelo social que requiere un abordaje multisectorial y urgente, exigimos:

- ✓ La plena implementación del Acuerdo Paritario de Prevención, Erradicación, Resguardo y Reparación, y un protocolo complementario.
- ✓ Aplicación de la Legislación Vigente para que sean penalizados los delitos y las contravenciones.
- ✓ La realización de Jornadas Institucionales.
- ✓ Reclamamos, una vez más, al Estado Provincial que adopte medidas concretas y efectivas que garanticen la integridad psicofísica de docentes, estudiantes y de toda la comunidad educativa.

2. Demandamos una propuesta salarial que permita recomponer el salario, exigencia que se dirige tanto al Gobierno Nacional, por la restitución del FONID, como al Provincial, a quien le requerimos la convocatoria urgente a Paritarias. Es imprescindible que se atienda el pedido que las organizaciones sindicales venimos planteando de manera reiterada, ya que la pérdida del poder adquisitivo golpea directamente las condiciones de vida de las y los Trabajadores de la Educación.

3. Denunciamos la sobrecarga de tareas que enfrentan las y los docentes, lo que hace necesario garantizar la desconexión total y el respeto a la jornada laboral.

Seguidamente, avanzar en modificaciones concretas del Régimen Académico, ya que el incremento de la jornada laboral no puede seguir siendo naturalizado y es responsabilidad de las autoridades dar respuestas concretas que alivien esta situación.

Ante la baja de natalidad, NINGÚN/A DOCENTE SIN TRABAJO. Derogación de las Resoluciones 3367 y 333.

4. Exigimos al Gobierno Nacional la restitución del artículo del presupuesto destinado al financiamiento de la Escuela Técnico Profesional y de los recursos necesarios para garantizar su sostenimiento. Rechazamos el desfinanciamiento que compromete la formación de miles de jóvenes y pone en riesgo el desarrollo de una educación técnica pública, inclusiva y de calidad.

5. Manifestamos nuestra preocupación por los cambios que el Gobierno Nacional intenta aplicar al régimen previsional, modificaciones que impactarían de manera negativa en el Instituto de Previsión Social (IPS) y en los derechos jubilatorios de las y los Trabajadores de la Educación.

6. Demandamos que el IOMA garantice prestaciones adecuadas y oportunas para las y los docentes bonaerenses. Es deber del Estado asegurar un sistema de cobertura que responda a las necesidades reales del sector.

Desde AMET, FEB, SUTEBA y UDOCBA reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la Educación Pública y con la lucha por condiciones laborales y salariales dignas.

AMET - FEB - SUTEBA - UDOCBA